

RESOLUCIÓN NÚMERO 0158 DE 2023

(9 de febrero de 2023)

¡Construimos la universidad que soñamos!

Por la cual se declaran electos los(as) representantes de los(as) estudiantes ante el Consejo de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia y Ciencias del Hábitat, Diseño e Infraestructura de la Universidad del Tolima”

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DEL TOLIMA

En uso de sus facultades reglamentarias, en especial las conferidas en el artículo 43 del Acuerdo No. 033 del 2020, artículo 60 del Acuerdo No. 042 de 2020 y

CONSIDERANDO:

Que mediante resolución de Rectoría número 1633 de fecha 23 de noviembre de 2022, se convocó la elección de los(as) representantes de los(as) estudiantes ante los Consejos de las Facultades de Medicina Veterinaria y Zootecnia y Ciencias del Hábitat, Diseño e Infraestructura de la Universidad del Tolima”.

Que de acuerdo al cronograma establecido en la resolución de Rectoría 1633 de fecha 23 de noviembre de 2022, se llevó a cabo el día 3 de febrero de 2023 la elección de los(as) representantes de los(as) estudiantes ante los Consejos de las Facultades de Medicina Veterinaria y Zootecnia y Ciencias del Hábitat, Diseño e Infraestructura de la Universidad del Tolima.

Que el artículo 32 del acuerdo del Consejo Superior número 042 de 2020, expresa que se declararán electos los candidatos principal y suplente que obtengan el mayor número de votos del respectivo cuerpo electoral.

Que de acuerdo a lo establecido en los artículos 17 literal d y artículo 23 literal a del acuerdo del Consejo Superior número 033 de 2020 los representantes al Consejo Superior, Académico, Consejos de Facultad y Consejo Directivo del Instituto de Educación a Distancia tendrán un periodo de tres (3) años.

Que mediante oficio 100.1 SG-044 de fecha 6 de febrero de 2023, la Secretaría General remitió al señor Rector los resultados de la elección llevada a cabo el día 3 de febrero de 2022, de la representación de los(as) estudiantes ante los Consejos de las Facultades de Medicina Veterinaria y Zootecnia y Ciencias del Hábitat, Diseño e Infraestructura de la Universidad del Tolima.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

¡Construimos la universidad que soñamos!

ARTÍCULO PRIMERO. Declarar como representantes electos de los(as) estudiantes ante el Consejo de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia y Ciencias del Hábitat, Diseño e Infraestructura de la Universidad del Tolima, por un periodo de tres (3) años a partir del presente acto administrativo, a las personas relacionadas a continuación:

FACULTAD MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTEENIA

Angie Catherine Barrera Niño Principal
Juan David Méndez Cuellar Suplente

FACULTAD CIENCIAS DEL HÁBITAT, DISEÑO E INFRAESTRUCTURA

Juanita Cabrera Mendoza Principal
Sergio Artunduaga Cruz Suplente

RESOLUCIÓN NÚMERO 0158 DE 2023
(9 de febrero de 2023)

¡Construimos la universidad que soñamos!

Por la cual se declaran electos los(as) representantes de los(as) estudiantes ante el Consejo de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia y Ciencias del Hábitat, Diseño e Infraestructura de la Universidad del Tolima”

ARTÍCULO SEGUNDO. Contra el presente acto administrativo no procede recurso alguno.

ARTÍCULO TERCERO. Los representantes electos deberán hacer juramento en cada uno de sus cuerpos colegiados.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dada en Ibagué, a los 9 de febrero de 2023

EL RECTOR,



OMAR A. MEJÍA PATIÑO



ANDRÉS FELIPE BEDOYA CÁRDENAS
Secretario General



LORENA BONILLA COFLES
Jefe Oficina Jurídica y Contractual

Carol Saira Góngora Reyes/Secretaría General

**ACREDITADA
DE ALTA CALIDAD**

¡Construimos la universidad que soñamos!